



= 5

154400

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 42</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MODELO DE UTILIDAD

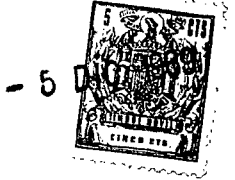
por 20 años

por "ATALAJE PARA CASCOS DE PROTECCIÓN", a favor de ASENS, S.L. de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA - Enna, 100, 3ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El presente Modelo de utilidad se refiere a un atalaje destinado a equipar los cascos de protección, hechos de material plástico rígido o semirrígido o bien de plancha metálica con el fin de adaptar los mismos a la cabeza de su usuario y reducir a un mínimo las molestias derivadas de su utilización. El nuevo atalaje se distingue por las amplias posibilidades de acomodación al tamaño y forma de la cabeza de su portador, así como la comodidad que representa su empleo, que permite aprovechar al máximo la protección conferida por el casco.
- 5.
 10. Otra característica del dispositivo adaptador que se describirá es la provisión de medios para la ventilación de la parte superior del espacio que queda entre la cabeza y el casco, formándose, como consecuencia adicional de gran importancia, una cámara de aire que contribuye a aislar la cabeza contra los rayos solares y el calor en todos los casos, así como proporcionando un sistema elástico que, en el caso extremo de recibir el casco la percusión intensa de un objeto lanzado, consiga una
 - 15.



amortiguación eficaz del golpe, es decir, la máxima protección para el operario.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un atalaje para cascos de protección, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 muestra el dispositivo adaptador, visto en perspectiva y montado con todos sus componentes asociados.

La figura 2 es un despiece de los elementos constitutivos del nuevo atalaje, representados en la posición respectiva de su acoplamiento, y la figura 3 constituye un detalle, en sección transversal y a mayor escala, de la forma de acoplamiento del dispositivo al casco de protección.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

-1-, banda de estructura laminar y configuración alargada, hecha de material plástico resistente y flexible, provista en su parte central y delantera, según la posición de uso del casco, de una pluralidad de hendiduras transversales -2-, en posición vertical; -3-, extremo de la banda -1-, provista de una fila de orificios -4-; -5-, extremo de la banda -1-, dotado de la hendidura longitudinal -6-; -7-, botón derivado del extremo -3-, en su terminación; -8- y -9-, hendiduras formadas en zonas elevadas de la banda; -10-, tetón en el extremo de la terminación -5-; -11-, -12-, -13- y -14-, apéndices derivados del borde superior de la banda -1-, en distribución regular en cuanto a distanciamiento y provistos de sendos tetones; -15- y -16-, bandas superiores de apoyo inmediato para el cráneo, destinados a quedar en disposición cruzada, como se ve en la figura 1, te-



niendo el último de ellos, ocupando la parte superior, un resalte -17- provisto de un orificio central -18-, mientras que el otro elemento posee un tetón, asimismo central, -19-; -20-, orificios en los extremos de las bandas superiores; -21- y -22-,

5. hendiduras similares a las -8- y -9-; -23- y -24-, hendiduras situadas lateralmente respecto al grupo de las -2- y de menor altura que éstas; -25-, pieza asociada a la banda -1-, hecha de un material flexible de estructura laminar, resistente y constituyendo el reborde inferior -26-, que, gracias a los orificios

10. -27- y a tetones conjugados de los mismos, derivados de la parte delantera y en correspondencia de la banda -1-, retienen el citado elemento -25-; -28- y -29-, orejas laterales y extremas de la pieza acoplada, con orificios conjugados de los -30- y -31- formados en los extremos, levemente ensanchados, del reborde

15. de -26-; -32-, tetón saliente de cada uno de los apéndices -11-, -12-, -13- y -14-; -33-, parte lateral e inferior del casco protector.

Las piezas -1-, -15- y -16- se realizarán ventajosamente de material plástico flexible, mientras que la pieza -25- podrá ser de tela plastificada o material similar.

20.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del atalaje descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

25. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad.

1.- Atalaje para cascos de protección, caracterizado esencialmente por constar de una banda ajustable de estructura laminar, hecha de un material flexible y resistente, comportando en su parte central una pluralidad de hendiduras verticales,

30. junto a las que figuran filas laterales de hendiduras de menor-



altura, así como tetones destinados a ensartar los bordes delanteros e inferiores de una pieza complementaria de estructura laminar, la cual es de forma alargada y posee en sus extremos orejas de acoplamiento a la banda, constituyendo una protección y

5. recubrimiento para la parte superior de la frente.

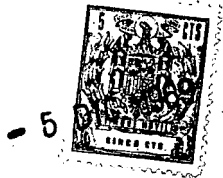
2.- Atalaje para cascos de protección, según la reivindicación anterior, caracterizado por la provisión, en uno de sus extremos, de un botón saliente conjugado con una hendidura longitudinal situada en el otro extremo, el cual termina en un

10. tetón conjugado a su vez de una fila de orificios situados longitudinalmente en el primer extremo, formándose, junto a los bordes superiores de la banda y en cuatro zonas regularmente separadas, hendiduras menores, así como apéndices en forma de lengüetas asimismo paralelas a la banda, terminadas en sendos tetones
15. destinados a la sujeción de dos bandas dispuestas cruzadas, constituyendo la parte superior del dispositivo, de apoyo inmediato sobre la cabeza del usuario.

3.- Atalaje para cascos de protección, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la provisión, en los
20. extremos de las bandas cruzadas, de filas de orificios conjugados con los tetones de la banda, quedando aquéllas asociadas por sus partes medias mediante un tetón de la inferior, conjugado con un orificio central en la superior, realizándose la sujeción del atalaje al casco mediante los propios tetones laterales
25. sujecionadores de las bandas entre sí, con introducción de los mismos en orificios adecuados practicados en las partes laterales del casco.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.-"ATALAJE PARA CASCOS DE PROTECCIÓN".



Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, 5 DIC. 1969
P.A. de ASENS, S.L.,

LUIS DURÁN CUEVAS
P. P.

Foto: Luis Durán Benesjam

PG.

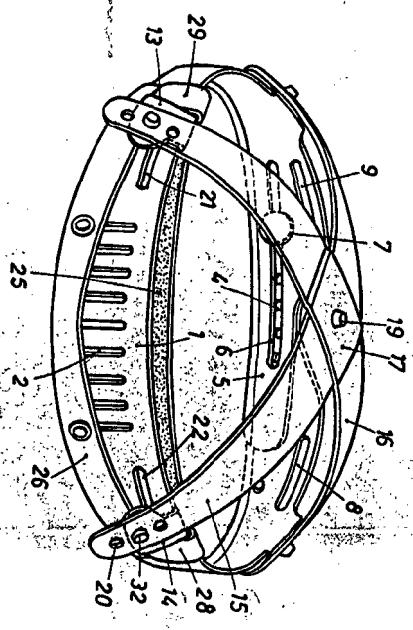


FIG. 1

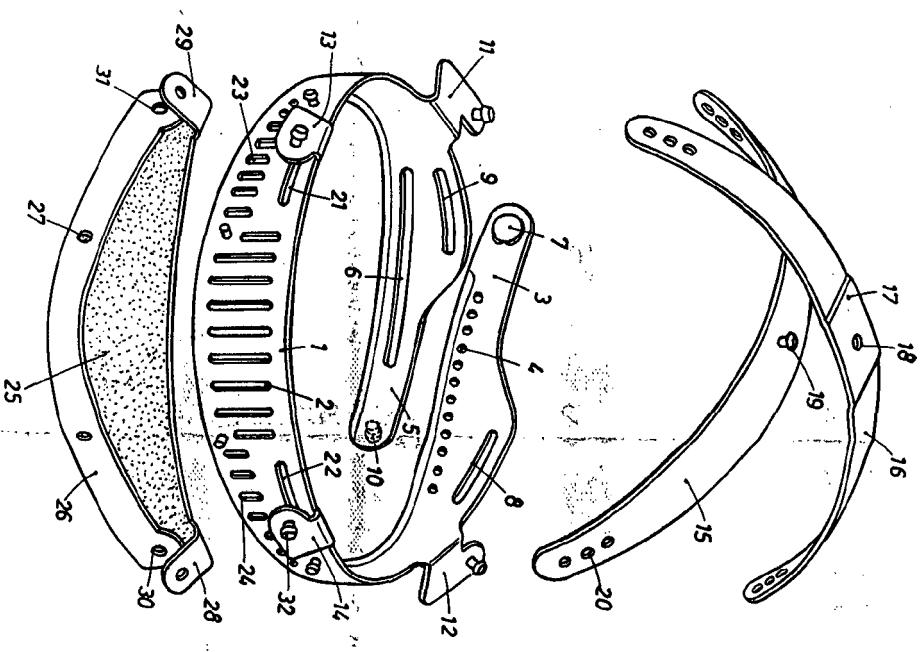


FIG. 2

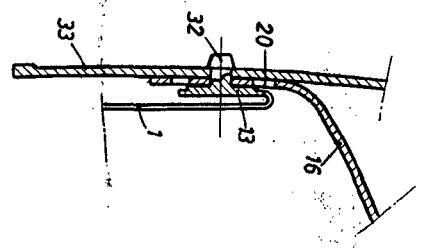


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

BARCELONA 5 DIC. 1969
P. A.
LUIS DURAN CUEVAS
P. P.

Luis Duran Cuevas
Fidei. Luis Duran Cuevas